

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

Adjudicación definitiva de contrato de obras consistentes en la recuperación medioambiental y área recreativa del Robledal de Orejo, en este municipio.

Por Resolución de Alcaldía nº 836/09 de fecha 14 de septiembre del 2009, se aprobó la adjudicación definitiva del contrato de obras correspondiente a la Recuperación Medioambiental y Área Recreativa del Robledal de Orejo, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Marina de Cudeyo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 346/07.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Obras de Recuperación Medioambiental y Área Recreativa del Robledal de Orejo.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Precio del Contrato.

Precio: 69.096,98 euros más el 16 % de IVA (11.055,51 euros) lo que hace un total de 80.152,50 euros.

5. Adjudicación definitiva.

- a) Fecha: 14 de septiembre de 2009.
- b) Contratista: "Hermanos Torre Roiz, S. L."
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: Precio 69.051,73 euros más el 16% de IVA (11.048,27 euros) lo que hace un total de 80.100,00 euros.

Marina de Cudeyo, 14 de septiembre de 2009.—El alcalde, Severiano Ballesteros Lavín.

09/14071

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

Resolución de adjudicación definitiva del contrato para el servicio de Educadores Infantiles para el curso 2009-2010 en los Colegios Públicos de Santa Cruz de Bezana.

Por resolución de la Alcaldía de fecha 10 de septiembre de 2009, se aprobó la adjudicación definitiva del contrato del servicio de "Educadores Infantiles para el curso 2009-2010 en los Colegios Públicos de Santa Cruz de Bezana", lo que se hace pública a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicataria.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 17/261/09.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de Educadores Infantiles para el curso 2009-2010 en los Colegios Públicos de Santa Cruz de Bezana.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Adjudicación definitiva.

- a) Fecha: 10 de septiembre de 2009.
- b) Contratista: ARASTI BARCA, M.A., S.L.. CIF: B-09346453.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 17 euros la hora, con un importe máximo de 110.058 euros.

Santa Cruz de Bezana, 10 de septiembre de 2009.—El alcalde, Juan Carlos García Herrero.

09/13994

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE VALDEARROYO

Adjudicación provisional del contrato de obra de clausura, sellado y restauración del vertedero de residuos urbanos en Arroyo (término municipal de Las Rozas de Valdearroyo).

Por acuerdo del Pleno de fecha 8 de septiembre de 2009, se adjudicó provisionalmente el contrato de obra "Clausura, Sellado y Restauración de Vertedero de Residuos Urbanos en el Municipio de Las Rozas de Valdearroyo", lo que se publica a los efectos del artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Las Rozas de Valdearroyo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 5/2009.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Clausura, sellado y restauración del vertedero de residuos urbanos en Arroyo (término municipal de Las Rozas de Valdearroyo).

3. Procedimiento y tramitación:

- Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- Tramitación: Urgente.

4. Precio del contrato: 125.782,66 euros. De la cantidad anterior, corresponde en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido: 17.349,33 euros.

5. Adjudicación provisional:

- a) Órgano y fecha de adjudicación: Acuerdo del Pleno de fecha 8 de Septiembre de 2009.

b) Adjudicatario: "Quintial Forestal, S. L."

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 107.758,62, más 17.241,38 euros que corresponden al IVA, lo que hace un total de 125.000 euros.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante este Órgano, o directamente recurso Contencioso administrativo ante el órgano jurisdiccional competente del ámbito Contencioso-administrativo de la Comunidad Autónoma de Cantabria, conforme a los establecido en el artículo 9.c) de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados en ambos casos, a partir del primer día hábil siguiente a la notificación de esta resolución.

Las Rozas de Valdearroyo, 10 de septiembre de 2009.—El alcalde-presidente, Rubén Pérez Carbajo.

09/14002

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

___ 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA ___

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

Información pública de la aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 3/09.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 169.3 de R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al que se remite el artículo 179.4 de la misma Ley, y artículo 20.3, en relación con el 28.2, ambos del R.D. 500/1990, de 20 de abril, se hace público para general conocimiento, que esta Corporación, en sesión plenaria celebrada el día 8 de julio de 2009, adoptó acuerdo inicial que ha resultado definitivo (al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo), de aprobar el expediente nº 3/2009 de modificación de créditos por créditos extraordinarios, que afectan al vigente presupuesto de esta Corporación, de acuerdo con el siguiente resumen por